

NECESIDAD DE REMEDIO

Se han solucionado los conflictos que detuvieron más de una semana la vida ordenada de la nación, que han relajado la disciplina, dando lugar con mayor o menor justicia á determinaciones draconianas y lesionado intereses de la comunidad que no tuvo otra culpa en la conflagración, sino el haber dejado con punible pasividad que se sucedieran ministerios y ministros torpes ó perniciosos, sostenidos por sus votos ó por su indiferencia.

Se ha formado un gobierno de primates de la política dinástica, unidos en bloque, más por imperativo de una alta voluntad, según parece, que por un espontáneo movimiento de patriotismo, ya que horas antes de constituirse el ministerio, algunos de los que hoy le forman, dificultaron la labor del que ahora es su presidente, anteponiendo condiciones egoístas y de propia conveniencia.

Pero en fin, haya acontecido de uno ó de otro modo, lo cierto es que el momento se ha salvado y la causa del orden ha salido triunfante una vez más para bien de la Patria.

Allado de este gobierno han de ponerse las personas de prudencia y amantes de la Patria afirmando la autoridad de aquellos y contribuyendo cada uno en la medida de sus fuerzas á que la Nación se restituya á su normalidad y procurando medios de que se afiance para hacerla perdurable.

Esta ha de conseguirse dando leyes justas, señalando de un modo terminante el puesto y las atribuciones que á cada cual le corresponde y exigiendo responsabilidades ciertas y eficaces á los que por torpeza, por negligencia, por concupiscencia ó por exigencias desmedidas é injustas puedan hacer ó contribuir á que la marcha ordenada de los servicios nacionales sufran alteración ó perjuicio irremediable.

Opinamos con el sabio profesor de Sociología, D. Severino Aznar, cuyos juicios damos á conocer en otro lugar de este periódico, que las huelgas de los funcionarios del Estado han de ser ilícitas, porque la perturbación que producen y el daño que causan á la colectividad es superior al que sufrir pudiera quienes no son mas que exigua minoría de aquella; que las Juntas de Defensa militares ni civiles deben prevalecer, porque á la nación debe gobernarla su gobierno y no sus entidades; pero han de garantizarse al propio tiempo los organismos y los mismos funcionarios que los forman contra los desaciertos de los ministros, arbitrariedades de los

directores, torpezas de los consejeros ó genialidades de los jefes de alta categoría para quienes los castigos de los reglamentos no tienen fuerza de alcanzarlos.

Hace falta un resorte entre subordinados y jefes que mantenga en justa tensión derechos y deberes, sea este resorte Estatuto, como en Alemania é Inglaterra, ó tribunal árbitro entre los unos y los otros.

Este tribunal mixto ó como quiera llamarse, pudiera estar formado por un individuo de cada categoría de la que integran los distintos organismos, elegidos por sus propios compañeros de clase y con iguales deberes y derechos, con idéntico valor en la votación de decisiones los de última que los de superior categoría y, que este tribunal ó junta fuese quien pudiera llevar á los jefes ó á las altas representaciones, los deseos de las colectividades que representan, los que denuncien arbitrariedades de los que por su alta categoría no suelen tener responsabilidad tangible y los que acucien á éstos para que se las exijan á los que están bajo su dirección, si por lenidad ó por influencia aquellos de este modo no las hicieran, perturbando la buena marcha del servicio ó lesionando intereses generales.

Estos tribunales ó juntas, podrían hacer que las responsabilidades fueran efectivas y que no quedaran reducidas á una simple dimisión con cesantía como ocurre á ministros y directores.

De este modo los huelgas y Juntas de Defensa podrían suprimirse en absoluto, de otra manera habrá que pensar si no sería una injusticia ahorrer á unos hombres que trabajan, sin dejarles como á los demás obreros el derecho que la ley concede á estos para defenderse.

SALVADOR LÓPEZ.

A QUIEN CORRESPONDA

Días pasados leímos en nuestro querido colega *El Castellano* un ruego dirigido á la autoridad local, para que pusiera coto á ciertas escenas que todos los días se desarrollan en la calle de Fernán-González, donde existe desde hace poco tiempo un hospital.

Y nosotros haciéndonos eco de las quejas de los honrados vecinos de la indicada calle, dirigimos también á la citada autoridad la misma súplica que el querido colega, advirtiéndole, que dado el creciente número de personas que frecuentan la antedicha calle, pongan remedio á los indicados actos que nada dicen en favor de la moral de la ciudad de Burgos.

Al mismo tiempo rogamos que en los balcones del mencionado hospital pongan alguna verja, único medio de evitar esos casos.

¿Seremos nosotros más afortunados en nuestra súplica que el citado colega? Esperamos que así sea.

LA AMNISTÍA

El nuevo gobierno de concentración dinástica, presidido por el Sr. Maura, se ha presentado á las Cortes.

Entre los proyectos que el nuevo gabinete ha presentado para su aprobación á las Cámaras, figura uno que no queremos pase inadvertido para nuestros lectores; la amnistía.

¿Qué partido político estando en la oposición hay en España que no tenga en las cárceles algún correligionario, preso por defender en la calle sus ideales, y no desee la amnistía para los suyos? Ninguno.

El partido jaimista tiene desde hace cuatro años!! en la cárcel de Barcelona á un desgraciado hermano que está encerrado en la lobreguez de un calabozo, viviendo entre hombres arrojados por la sociedad y castigados por la justicia humana á purgar sus crímenes y sus latrocinios.

Francisco Pagés, que así se llama nuestro desgraciado hermano, fué condenado por los tribunales, por hacerle acreedor nuestros enemigos de un delito que no había cometido. Se celebraba en Granollers un mitin antijaimista y que los radicales anunciaron con grandes titulares en su prensa; Pagés, alma templada en las refriegas y jaimista de corazón entusiasta, se unió con tres correligionarios y se dirigieron al lugar donde se iba á insultar cobardemente á la bandera de nuestros amores; el acto se celebraba con relativa tranquilidad hasta que uno de los voceros insultó groseramente á nuestra bandera; la sangre moza de los cuatro jaimistas que al acto asistían, el insulto restalló con furia cruzando el rostro de nuestros hermanos y... un viva D. Jaime! salió al mismo tiempo del corazón de los bravos jóvenes; la batalla empezó y cayeron heridos, dos, tres, no sé cuántos; á la salida, Pagés fué detenido.

Este es el delito. Pagés, fué detenido cuando noblemente, bravamente, á la luz del día y frente al enemigo defendía á tiro limpio, un Dios que había sido escupido, una Bandera manchada con las babas de un radical, y un Rey que groseramente había sido insultado.

Pagés, como buen jaimista, expuso su vida.

«Votaremos—ha dicho el Sr. Maura, en su discurso—la amnistía, para la pacificación de los espíritus».

Es necesario que los beneficios de ese acuerdo alcancen á nuestro hermano Pagés; que la tranquilidad, desde hace tanto tiempo desaparecida de su hogar, vuelva pronta para la pacificación de los espíritus de la desconsolada esposa é hijos y para el descargo de los corazones de todo buen jaimista.

Las autoridades, senadores, diputados á Cortes, prensa y el partido jaimista estamos en la obligación de trabajar, con el entusiasmo que se pone en la defensa de las causas justas, como es la de devolver la libertad á nuestro correligionario y buen jaimista Francisco Pagés.

RODRIGO.

Existió una tasa de trigo que fué dictada por el anterior Gobierno del señor García Prieto.

En los mercados de la ciudad raro es el día que no se cotiza á más alto precio de lo que marca la tasa.

Y las autoridades, en el mejor de los mundos.

INTERVIU CON SEVERINO AZNAR

El interés de grupo y el interés nacional.—Solo un gobierno de forzados puede tolerar las Juntas de Defensa.—Las Juntas suponen al Sindicato funcionarista y el Sindicato á la huelga.—El botín de la burocracia.—Quien puede simpatizar con las Juntas.—Las Juntas, el socialismo y el sindicalismo revolucionario.—El bien que han hecho las Juntas.—Lo que tendrán que hacer las Cortes.

Severino Aznar es hoy uno de los teorizantes más autorizados del sindicalismo y del corporatismo en España. Ha escrito sobre esos temas libros, folletos y centenares de artículos en revistas y periódicos. En el conflicto actual, caso morboso de sindicalismo, hemos pensado que la opinión del culto catedrático de la Central, por ser la de un especializado, podría tener interés.

Uno de nuestros redactores lo visitó ayer, y he aquí un extracto de sus interesantes declaraciones, en las que el lector no podrá menos de reconocer una gran independencia de juicio, una perfecta ecuanimidad y una sensata y clarividente visión del problema planteado.

No pierden su actualidad por la transacción que se anuncia, porque él aborda el problema desde un punto de vista doctrinal que no pasa con la fugacidad de los hechos.

—¿Qué opina usted del conflicto actual? —le preguntamos.— ¿Ha hecho bien el Gobierno con suprimir las Juntas? ¿Ha hecho mal? ¿Qué solución recomendaría usted?

Nuestro amigo ha quedado sorprendido, un poco sobresaltado ante el charrón de nuestras preguntas, y luego pausadamente se ha expresado así:

—No puedo rehuir la contestación porque parecería cobardía; pero no pretendo herir á nadie sino exponer con libertad mi pensamiento: yo creo que me dejarán opinar.

Los intereses y conveniencias de los funcionarios me merecen el mayor respeto; pero mientras no pongan en peligro á España. España es antes que los funcionarios. España somos todos; los funcionarios son la excepción. Al interés de unos pocos no puede subordinarse el interés de todos. Y yo creo que en estos días eso es lo que se está haciendo ciegamente, inensatamente.

—¿Pero no se pondría á salvo el interés de España cediendo el Gobierno y accediendo á las condiciones impuestas por las Juntas de Defensa?

Se ha sonreído al decirnos:

—¿Pero cree usted que eso sería Gobierno? Las Juntas de Defensa de funcionarios del Estado son ilícitas y deben ser ilegales. Ha hecho bien el Gobierno en suprimirlas. Si nosotros estuviéramos en el Poder las suprimiríamos, como las suprimiría Lerroux, como las suprimiría Pablo Iglesias. Pregúntele á los socialistas si las tolerarían en el Estado socialista: se reirían. Esas Juntas, con sus secuelas la huelga y el sabotage, son de esencia sindicalista y negación del monstruoso Estado socialista.

El Gobierno hizo mal en tolerar la aparición de las Juntas militares, y la única justificación de los Gobiernos que han transigido con ellas estará en que no fueron libres y en la creencia de que su libertad por la dimisión no resolvería el conflicto sino que lo agravaba.

Un Gobierno no puede tolerar Juntas funcionaristas de Defensa, sino mientras sea un forzado. Tan pronto como sea libre tiene que suprimirlas, ó es un factor de anarquía y desampara cobardemente el bien público. Si mañana transigiera con ellas, sería un cautivo,

es decir, no sería Gobierno de la Nación sino un esclavo de un gremio. Aunque se hubieran mantenido en la actitud más correcta y sumisa, el Gobierno, cualquiera que hubiera sido, hubiera tenido que suprimirlas.

Las Juntas de Defensa son las cabezas visibles de los Sindicatos funcionaristas. Esos Sindicatos son un juego infantil, si no pueden imponer su voluntad al Poder ejecutivo y no se la puedan imponer sino con el sabotage y la huelga. Emplear sólo la amenaza cuando ésta baste; pero ésta no basta nunca si no está respaldada por la seguridad ó la probabilidad de convertirla en hecho.

Es, pues, una candidez decir que no pensaban ir á la huelga ni ejercer el sabotage. Aunque no tuvieran interés en decirlo, aunque el Gobierno no asegurara lo contrario, aunque el rumor público extendido por los mismos funcionarios no desmintiera lo que ahora dicen sus Juntas, podría asegurarse que fatalmente tenían que esgrimir el arma de la huelga. No hay Sindicato sin el arma de la huelga ni huelga eficaz sin Sindicato. Ahora bien; una huelga de Correos perturbaría la normalidad de la vida española; pero una huelga de los funcionarios de Hacienda acompañada del sabotage correspondiente, arruinaría á España entera por cincuenta años, aunque no paralizara la vida toda del Estado. Ningún funcionario cobraría; pero ningún servicio del Estado podría ser prestado. Y eso es el retorno á la selva.

La Junta de Defensa acaba con la responsabilidad ministerial. El Consejo en que se aprobaron las reformas militares no fué un Consejo de ministros, sino una soga de forzados. No pudieron disentir si las reformas convenían ó no á la nación, sino si el no aceptarlas ellos traería á la nación mayor daño. Y si los ministros eran forzados, no eran libres, no eran responsables, el Parlamento no puede exigirle responsabilidad. Y si la representación nacional no puede exigir responsabilidad al Poder ejecutivo, adios régimen representativo y Parlamento fiscalizador y sufragio universal. Y eso es la revolución. Las Juntas de Defensa, por muy buenos que sean sus propósitos, son de esencia revolucionaria.

Las Juntas de Defensa, con el arma de la huelga, cualquiera que sea la moderación y desinterés con que comiencen, concluyen fatalmente en convertir el Erario público en botín de una burocracia insaciable.

Por eso no creo en que la Prensa arrastre á la Nación en sus simpatías por las Juntas. Por eso no creo que las Cámaras de Comercio ni otras fuerzas vivas se solidaricen con las Juntas de Gobierno. Eso sería una ceguera insensata.

Con las reivindicaciones de mejoras en material y personal que han exteriorizado las Juntas de Defensa se puede simpatizar; también simpatiza el Gobierno, según dice Pero con sus Juntas de Defensa sólo pueden simpatizar los anarquistas y los que todo lo esperan del desorden y de la anarquía.

Los funcionarios del Estado harán bien en desistir para renunciar á sus Juntas. Tendrán que hacerlo más tarde ó más temprano, y cuanto más tar-

den, más daño harán á España y á ellos mismos. Hasta los que más desprecian al Gobierno concluirán por ponerse de su parte, porque con las Juntas no hay Gobierno posible, y el actual es malo, pero no tener ninguno, es peor.

Las Juntas de Defensa no son obra socialista. Si los socialistas, que combatieron á las militares, apoyan á las civiles, es porque ven en ellas sus cómplices ó sus colaboradoras.

Las Juntas de Defensa son producto del socialismo del Estado y del sindicalismo revolucionario. Del primero son reacción, y del segundo han copiado la táctica y el principio central.

Las Juntas de Defensa han hecho un bien: las civiles han desprestigiado y hecho imposibles las militares; todas han amedrentado á las oligarquías políticas.

Es verdad que las Juntas de Defensa no se suprimen sólo con decretos; pero éstos eran necesarios. Es verdad que el remedio eficaz está en gobernar con moralidad, con seriedad y con capacidad. Por eso creo que el conflicto de estos días es una preciosa comprobación experimental de la clarividencia de Maura y de Mella. Por eso creo que una de las primeras cosas que deberá hacer el Parlamento es un Estatuto para los funcionarios, en el que se abra cauce á sus aspiraciones legítimas y se hagan imposibles esos Sindicatos y la arbitrariedad ministerial. Reconozco que un ministro, llevado á presidio ó huído por las sanciones sociales, sería más eficaz que los decretos de la *Gaceta* y la fuerza de las bayonetas.

He ahí lo que pienso sobre el conflicto del día, que me produce una tristeza inmensa. Yo espero que se calmarán las pasiones, que los funcionarios comprenderán el absurdo de su sindicación y que la España no se dejará perder por este vértigo de locuras porque verá en esas Juntas, en todas, temerosos brotes de soviets.

Nos despedimos de nuestro amigo, seguros ya de que nuestros sentimientos eran fundados, y sin ningún comentario reflejamos aquí las declaraciones del ilustre profesor.

(De *El Correo Español* del día 19.)

UNA SOLUCIÓN

AL ENCARECIMIENTO DEL AZUFRE

Interesa en grado sumo al agricultor solucionar el conflicto que le crea la escasez y el elevadísimo precio de un producto tan esencial para poner á cubierto la cosecha del vino, como es el azufre. Su solución acaba de divulgarse *El Cultivador Moderno*, de Barcelona, notable ilustración agrícola.

En los números correspondientes á los meses de Febrero y Marzo, dicha publicación enumera los óptimos resultados obtenidos para combatir el oidium de la viña y otros parásitos, aplicando á las vides soluciones de ácido sulfúrico (aceite de vitriolo) más ó menos concentradas.

Como tales aplicaciones desinfectan las plantas de los gérmenes criptogámicos y de las crisálidas origen de las enfermedades de los viñedos, la preservación de estos se obtiene de un modo casi absoluto.

Tiene el señalado procedimiento otra ventaja inmensa y es su economía y sencillez.

Como en los actuales momentos resulta un derroche de dinero la compra de azufre, la oportunidad del tratamiento no podía ser más evidente, motivo por el cual es de suponer que interesaré á los agricultores el conocimiento de un procedimiento que puede ahorrarles muchas pesetas.

En los cuadernos mencionados se estudian además problemas tan importantes como el de la explotación del lúpulo, para la industria cervecera, que proporciona inmensos beneficios; el cultivo del algodón, de actualidad en España, y otras materias sumamente interesantes que, ilustradas copiosamente, acreditan la pericia de los confeccionadores de tan notable ilustración agraria.

RELIGIÓN Y PATRIA

Al genialismo y sentimental poeta, mi carísimo amigo Ignacio M. de Lasa.

Sudoroso y caminando por las montañas arriba va anhelante el veterano ansioso ganar la cina.

Es un hombre que tremola la mása dorable insignia, por eso sigue ardoroso, por eso con fe camina.

En la más ríscosa altura donde el águila se anida, do cruje furioso el viento, do la nieve no se quita, está el solar delicioso de una Virgen bendecida y desde allí como reina de la anchurosa campiña es de todos el consuelo la esperanza y la alegría; y allí presuroso avanza el veterano carlista porque sabe que en aquella ríscosa y vetusca ermita está el alivio y descanso á sns inmensas fatigas.

Ya llega el fiel veterano, ya se postra de rodillas, y en una oración ferviente á la Virgen le suplica que prevalezca en España la santa causa carlista; pues ella será por siempre su *Redención Paz y Dicha*.

PEDRO DE LAS HERAS.
Burgos-13-3-1618.

Sr. Presidente de la Comisión de Obras: No podría V. dar órdenes para que se arreglen lo más pronto posible las aceras de la calle del Emperador en el barrio de San Pedro de la Fuente?

Nosotros le aplaudiríamos y los vecinos del barrio se lo agradecerían.

QUESTIONES FRUMENTICIAS

Se afirma con razón, que la prensa vive de actualidades: palpantes cuestiones han absorbido la atención pública en las pasadas semanas y por eso un lapso de tiempo relativamente largo ha dejado transcurrir este inocente rural, sin molestar á sus lectores con su deslabazada prosa acerca del tema que epigrafa este artículo.

No pretendemos discutir con nadie, si serán más atrayentes y más importantes otros asuntos que cuanto á las subsistencias se refiere, aunque sospechamos que el mayor número de personas optará por estas y en cuanto á su actualidad con leer la *Gaceta* oficial y los comentarios de la prensa, basta para convencerse de que pertenece al interesante momento actual todo lo relacionado con el trigo y el pan.

Las apremiantes y crecientes necesidades públicas y la Comisaría de Abastecimientos se encargan de poner á diario en la pizarra las cuestiones frumenticias, con igual ó mayor preferencia que las políticas; forzoso es que sigamos emborronando cuartillas, machacando el mismo asunto.

Repetidas veces hemos estampado en estas columnas que el Gobierno no conoce otras recetas que la tasa y la incautación de trigos: nuevamente vuelve á establecerlas en los misérrimos dominios españoles y nuevamente, abita de razonamientos, vuelve la sufrida mosa rural á protestas ruidosamente. El domingo último, después de celebradas las elecciones de senadores, se reunieron en Palencia en imponente manifestación gran número de labradores para protestar contra la tasa é incautación de los trigos que perjudica á Castilla.

Piden con justicia que se señalen tipos más renumeradores en consonancia con el coste de producción y con el precio de todos los artículos que el labrador necesita y además que se desista de la incautación porque necesariamente restringirá la siembra, con lo cual se ocasionarán graves perjuicios á la molinería por escasez de la prime-

ra materia y aumentará el conflicto porque no podrá abastecerse el consumo nacional, teniendo en cuenta desgraciadamente que la futura cosecha será deficientísima.

La Asociación de Agricultores de España ha hecho circular con profusión un informe muy luminoso y muy bien razonado para protestar de la tasa de los trigos: consta de ocho documentos elevados á la Junta Central de Subsistencias y al Presidente del Consejo y ¡triste es confesarlo! pero en el último, que lleva fecha de 19 de Febrero del corriente año, se lamenta que á pesar de sus repetidas protestas *ni una sola vez* se han tenido en cuenta por los Poderes públicos las justísimas demandas de los agricultores, á las que *ni por cortesía* se les concedió el honor de un acuse de recibo, no obstante haberse producido siempre en tono mesurado: termina el documento con la siguiente afirmación que no podemos menos de transcribir:

Ante ausencia tanta del Poder público en problemas tan graves, la agricultura nacional se limita, *por hoy*, á formular la más enérgica condenación de cuanto ocurre, pérdida la esperanza de que, con arreglo á un criterio de justicia, *la tasa*, tenga el carácter general que esta demanda.

De tan dolorosa manera se ve obligada á expresarse la Asociación de Agricultores de España en cuya junta directiva figuran nombres tan prestigiosos é influyentes como el vizconde de Eza, el marqués de la Fuensanta de Palma, el marqués de Casa-Pacheco, el marqués de Alonso Martínez, Cánovas del Castillo, Matesanz, Fernández Navarro, Asúa, Martín Berganza y otros varios. Por esto quedarán persuadidos una vez más nuestros agricultores de lo que pueden esperar del Gobierno, pero como sería perjudicial cesar en la campaña, opinamos que deben seguir gritando fuerte para ser oídos, promoviendo reacciones en la opinión para defender sus justos intereses amenazados y excitando el celo de sus representantes en las nuevas Cámaras, para que expongan las quejas y los legítimos deseos de la clase más fuerte y más numerosa de España, para que el problema quede resuelto con la presteza y la equidad que su importancia requiere.

Nosotros añadiremos que hace meses y aún años que *TIERRA HIDALGA* se viene ocupando del asunto: repátese nuestra colección y se hallarán sostenidas y defendidas conclusiones y afirmaciones análogas á las que hoy circulan y que con la ayuda de Dios seguiremos invariablemente el camino y empresa trazados, que no en vano nos llamamos (aunque sin exclusividad) legítimos y verdaderos defensores de los intereses de Castilla.

INOCENTE DEL CAMPO.

EJEMPLO QUE DA UN JUEZ

En un pliego de pagos al Estado hemos leído la plausible disposición del Juez de Barrios de Colina, D. Isaac Pérez, imponiendo pequeña multa á un blasfemo. Tal acción, bien acertada por cierto, pues que lejos de herir al delincuente de manera sensible en sus intereses materiales, sólo pretenden hacer efecto moral, á fin de evitar el feo desliz de los lenguaraces, merece su publicación como ejemplo de una medida pedagógico-gubernamental que trasciende á cultura popular, y para que sirva de acicate á los que pudiendo imitarle sigan esta norma de moralización de los blasfemos.

Nuestra enhorabuena al Juez señor Pérez y ¡adelante! en el camino emprendido de purificación de lenguas que no saben hablar sin mancillar lo más sagrado.

Desde hace tiempo frecuentan por los paseos unas cuantas *ciudadanas* que podrían estar muy bien guardadas para evitar ciertos males.

¿No le parece á V. lo mismo, Sr. Jefe de Policía!

LA FIESTA DEL ARBOL

EN SAN PEDRO SAMUEL

El día 19 de los corrientes, festividad del glorioso San José, Patrono de la Iglesia universal, se celebró en el Sindicato Agrícola del pintoresco pueblo de San Pedro Samuel, la simpática fiesta del árbol, que viene celebrándose sin interrupción desde hace cinco años.

A tan culto y patriótico acto acudieron los entusiastas y amantes del progreso agrícola de los pueblos limítrofes de Lodoso, Tremellos, Tobar y Avellanosa, con las autoridades á la cabeza y los niños de las escuelas de los mencionados pueblos.

En la parte literaria, varios niños de los pueblos allí reunidos con chispeantes y saladísimos diálogos y monólogos hicieron las delicias del público, que era numeroso ridiculizando la barbarie de los destructores del arbolado y censurando la ignorancia en que viven la mayor parte de los labradores, única causa de la lenta propagación de la repoblación frutal y maderable.

El culto maestro nacional de este pueblo, D. Pedro Gutiérrez leyó unas breves, pero bien escritas cuartillas, en las que nos dió á conocer sus hermosas dotes de tribuno, con su arte en el bien decir; grandiosas imágenes sus comparaciones, sublimes, al par que sencillas; engalanado ropaje conque atavió las duras pero irrefragables razones en contra de la negligencia del obrero del campo que desprecia, porque ignora la plantación del árbol, su utilidad y riqueza.

El Sr. Párroco de San Pedro Samuel y consiliario del Sindicato, D. Serafín Medrano, con frases elegantes y concisas, dirigió un hermoso discurso alentando á todos los presentes á propagar y respetar al árbol; manifestó que actos como el presente deben celebrarse muy á menudo, en los que se alientan grandes ideales, dentro de la fraternidad cristiana.

Dió á conocer los donativos que se habían recibido para la celebración de la simpática fiesta, de los señores don Ignacio G. de Careaga, diputado á Cortes y del entusiasta hijo del pueblo don Eugenio González, benemérito sacerdote y capellán de Villamayor de los Montes, tributando los espectadores una ovación delirante y entusiasta á los generosos donantes.

La Junta Directiva del Sindicato obsequió á todos los niños con una espléndida merienda.

El Vicepresidente,
AGUSTIN GONZÁLEZ.

En todas las esferas de la vida se han formado Juntas de Defensa.

¿Cuándo será el día que nosotros, los pacíficos ciudadanos, la vamos á formar en contra de esa nube de acaparadores?

Ante la crisis

Un periodista, comentando la última crisis y aquilatando las probabilidades de un gabinete de concentración liberal, pregunta al conde de Romanones:

—Pero ¿tienen mayoría los liberales?
—Hombre, con las matemáticas se pueden hacer muchas cosas: contando con los dedos, hasta utilizando un tenedor...

Sonrió picarescamente el conde y no terminó la frase; no lo creyó necesario.

Cucharada, tenedor, plato son utensilios que en el mundo político hacen milagros: lo sabe por experiencia don Alvaro; ya dijo en una ocasión que disponiendo de la *Gaceta* se logran mayorías y que para tener hombres, partido y opinión no hay como tocar á rancho.

El cubierto es un programa atrayente y un símbolo característico en la política liberal; convencidos.

EN FAVOR DE UN PUEBLO DESTRUIDO

Siempre ha sido patrimonio del alma española la caridad, que es virtud perdida en aquella y heredada de nuestros mayores. Cuando la desgracia se ha ensañado sobre los pueblos y han pasado éstos por terribles horas de dolor, no ha faltado jamás el consuelo fraternal de los compatriotas. Lo que la generosidad española y la fraternidad cristiana hizo ley, no habrá de torcerse ahora en que un pueblo laborioso y honrado de la provincia de Burgos, está llamado á desaparecer si esa caridad no fulge como bendito sol, sobre los escombros aún humeantes de Huerta de Rey, destruido por un horroroso incendio.

Huerta de Rey era un pueblo que se encontraba en situación en extremo próspera. Sus contratos con la Resinera, sus mercados de lanas, granos, ganado; sus pequeñas industrias lo colocaban en una situación envidiable y ventajosísima. Todo esto ha terminado.

Un día se inició en hora fatal un incendio que favorecido por potente huracán, se enseñoreó del pueblo. Fué como si una catarata de fuego lo anegara todo y ríos de llamas lo recorrieran de un lado á otro. Una á una las casas de desplomaron y allá en medio de los campos de Castilla quedaron las ruinas como un cementerio siniestro, señalado por los muros dentellados y ennegrecidos y por un montón de escombros que aplastan bajo su peso todas las esperanzas, todas las realidades y la misma vida de Huerta de Rey.

En tres millones se calculan las pérdidas. Doscientas familias han quedado sin hogar, sin haber podido salvar ni lo más indispensable para cubrir su cuerpo.

No hace falta, porque es fácil comprender, enumerar largamente la situación de esos ochocientos habitantes víctimas de la catástrofe. Actualmente la caridad de los que no perdieron su casa, y son contados los edificios que quedan en pie, ha hecho que nadie pase la noche á la intemperie, aunque para ello tengan que hacinarse las personas.

Sólo la conmiseración de todos, puede remediar en parte esa trágica situación. Nosotros confiamos en los demás españoles que habrán también de conmoverse ante la presente desgracia y aportarán su ayuda para reconstruir el pueblo. Y como nosotros esperarán los vecinos de Huerta de Rey que no abandonan aquellas ruinas.

Se ha hablado de la catástrofe de Huerta de Rey, pero debemos confesar que todo lo que se ha dicho es nada para lo que la realidad obliga se diga y se proclame, á fin de que no sólo los burgaleses, sino todos los españoles, sepan cómo un diluvio de fuego arrasó á un pueblo comercial y laborioso.

Un testigo presencial dice hablando de Huerta de Rey: «En la noche trágica, la visión aquella cuando surgen columnas de humo, fulgen ascuas, y resplandece bronceando los cielos la lumbrarada gigantesca, recordamos, tiempos neronianos, ó por una exaltación fantástica creemos estar en uno de esos pueblos martirizados de Francia ó de Bélgica, donde la granizada de proyectiles fué derribando una á una las viviendas, como una maza formidable que fuera abatiendo columnas y muros sin descanso con todo el encono de una pasión diabólica.

Pasar por lo que fué Huerta de Rey, es recorrer con el clásico el pueblo desgarrado, sobre el que cruzó como una maldición el castigo del fuego, y en el que hubieron una noche de triunfar las llamas en una orgía destructora de relumbres. La visión trágica conmueve y atemoriza, tan enorme es esta desolación, tan espantosos los cuadros que se ofrecen á la vista, que no es posible dejar de conmoverse ante esta desgracia que tan despiadadamente flageló á este pueblo castellano todas las provincias hermanas españolas.

«Aquí fué» Como la lápida romana que hablaba del pueblo destruido; podemos decir nosotros al contemplar la extensión llena de escombros, bajo la luz de un sol que quiere con su esplendidez poner más en contraste la mag-

ntitud de la catástrofe. Con la salida del sol, coincide la visita á los escombros de los vecinos que van á removerlos con el deseo de hallar algo que tal vez milagrosamente se haya salvado. Su trabajo suele ser estéril.

Remueven durante horas las piedras y ladrillos calcinados que aún quedan, rebucan y á veces terrible sorpresa! Cuando pretenden descubrir algo, surge la llama, la hoguera que aún late bajo las ruinas, consumiendo lo poco que queda.

Y las viejas y los hombres, con el gesto de la desesperanza en el rostro, vistos así, parecen como una bandada de aves agoreras que hubiera posado sobre la misma desolación.

A trechos, los objetos que se ven entre los escombros, hablan de lo que allí fué, el escudo consistorial, nos dice donde estuvo el Ayuntamiento; los hierros retorcidos de camas, los vasos soldados á objetos en uniones absurdas, los restos de un mueble que sacado á la calle también fué destruido, presentan á nuestros ojos la vida de aquellos hogares que ya no existen.

De un lado á otro, recorriendo sin cesar, siempre el mismo espectáculo terrorífico, los marcos que amenazan desplomarse, los escombros humeantes, las vigas carbonizadas, y alguna vez los huesos de un animal que encontró la muerte en la hora aciaga.

Por la carretera, donde se alineaban las casas más ricas, más sólidas y más hermosas, que nada tenían que envidiar muchas de ellas á las de nuestra ciudad, el tránsito es difícil: ya no es posible distinguir lo que era plaza y calles, plaza hermosa llena de comercios y calles donde fluía la vida pueblerina y por donde discurría en las horas normales la existencia de Huerta de Rey.

Con las casas á una, desaparecieron los palomares que había en Huerta.

Desde el día del incendio las palomas en bandadas revuelan en torno á las ruinas, sin hallar sus nidos, ni encontrar cobijo, agitando inútilmente sus alas sin encontrar lo que buscan. Así también los vecinos pasan una y mil veces ante los escombros de lo que fué su casa y se alejan con el corazón roto de dolor sin encontrar lo que desean y al ver sus nidos destrozados.

La misma desgracia flageló á éstos que á esas palomas que cruzan el cielo sin querer alejarse de los escombros como para dar á entender á los pobladores de Huerta de Rey, en esta hora de vacilación y de prueba, que tampoco les es lícito abandonar el lugar tan querido, ni entregarse á total desesperanza. Hay que rehacer las voluntades y acorazar los espíritus con los ojos en el cielo pensando en la caridad cristiana.

Hay que resistir á esta hora trágica con la confianza de días mejores. Todos unidos por un mismo impulso de amor al pueblo, laboramos confiados en que no sólo la provincia de Burgos, sino también las otras provincias, acudirán en su auxilio y socorro, creyentes así mismo de que sobre aquellos escombros, vendrá á lucir el sol de la caridad cuya luz conforta y acaricia las almas y las inunda de resplandores.

Y uniendo á la caridad de los otros el esfuerzo personal y propio de aquellos vecinos que no ha de faltar, nosotros esperamos confiadamente que esos hombres y mujeres que hoy entristecidos lloran sobre las ruinas, tendrán con la valiosa cooperación de todos los españoles un nuevo hogar donde vivir felices, como aquellas palomas unos nidos donde arrullar sus amores.

(Firman este documento las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, representaciones de la Prensa Comercio, Industria, Banca, y Círculos políticos y de recreo y Asociaciones obreras.)

TEATRO PRINCIPAL

Temporada de Pascua de Resurrección.

Tournée de la eminente diva Mercedes Cápsir. Nueve funciones de abono. Debut el sábado 30 de marzo de 1918.

Elenco artístico por orden alfabético:

Directores de orquesta.—Ribas, Francisco; Sabater, José.

Sopranos.—Andreu, María; Cápsir, Mercedes; Casas, Enriqueta; Peris, María; Rossi, Susana.

Mezzo-sopranos.—Kosta, Mar; ugat; Rossi, Angela.

Otras sopranos.—Bugatto, María; Fontemberta, Marina

Primeros tenores.—Cortada, Mario; Ferrer, Jaime; Marqués Antonio.

Otros tenores.—Oliver, Antonio; Oliver, Julián.

Primeros baritonos.—Dotti, Carlos; Farmán, Nicolás.

Primeros bajos.—Bosch, Juan; Marti, José.

Bajo cómico.—Puiggener, Francisco. Pintor escenógrafo.—Manuela, Mamenti.

Sastrería del Teatro Real de Madrid.

Atrezzo y armería.—Peris hermanos.

Cuerpo de baile.—25 coristas de ambos sexos y 30 profesores de orquesta.

Abono á 9 funciones *gran gala* que se celebrarán los días 30 y 31 de marzo y 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de Abril en las que se cantarán óperas distintas á las que se cantaron en diciembre último y una de aquellas. Estreno de «Manon», de Mossenet, y «Pescadori di Perle», de Bizet, ambas cantadas por Mercedes Cápsir.

Precios de abono.—Plateas de prosenio, sin entradas: 20 pesetas; palcos principales de prosenio, sin entradas, 15; plateas y palcos con gabinete, sin entradas, 20; id. id. sin gabinete, sin entradas, 18; butaca de patio, con entrada, 4; id. de palco, con entrada, 3. Los impuestos á cargo del público.

Notas.—El abono queda abierto en la taquilla del Teatro hasta el día 29. Los señores abonados á la temporada anterior tendrán reservadas sus localidades hasta las doce del día 25.

Operas que se cantarán en la presente temporada.—«Manon» (estreno) «Pescadori di Perle» (estreno) «Bohème Sonámbula» (todas ellas cantadas por la eminente diva señorita MERCEDES CÁPSIR) «Aida»—«Carmen»—«Africana» «Faust» y otra de las que se cantaron en diciembre, tomando también parte en esta última la señorita Cápsir.

Las nueve funciones de abono se celebrarán en matinée ó por la noche, según decida la mayoría de los señores abonados, á cuyo efecto la Empresa enviará á cada uno de ellos, con las listas de Compañía, un boletín para que en él manifiesten su preferencia por una ú otra hora.

AYUNTAMIENTO

Como de costumbre, hubo en la sesión última su parte de espectáculo público, porque ya saben nuestros lectores que para esto no faltan actores y su claqué correspondiente.

El alcalde señor Gutiérrez Moliner, á instancias de la autoridad, de la Cámara de Comercio y como asunto de interés general, autorizó á la guardia municipal, franja de servicio, para repartir la correspondencia mientras el conflicto de correos se normalizaba.

Por motivo tan justificado creyó el concejal señor Santamaría que debía pedir explicaciones al alcalde, y así lo hizo en sesión pública, y de manera menos comedida, el señor Palacios, concejal republicano llegó hasta pedir un voto de censura para el señor Moliner que profundamente molestado presentó la renuncia de su elevado cargo.

Nuestro amigo, Sr. Avila, interpretando el parecer de todos los demás concejales, defendió la disposición de la alcaldía y propuso un voto de adhesión, que seguramente se hubiera votado sin la impaciencia del señor Cecilia que desde la mesa presidencial levantó rápidamente la sesión.

Como era de esperar, una nueva reunión de nuestros ediles, ha puesto las cosas en su lugar y el señor Gutiérrez Moliner ha retirado su dimisión.

Muy bien hecho y que aprendamos á dirigir los actos públicos, con más tacto y más autoridad.

TEATRO PRINCIPAL

Hoy domingo 24 de Marzo, en secciones especiales se exhibirá lo más grandioso y sublime del arte cinematográfico, éxito mundial de la

VIDA COMPLETA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

Anunciación, nacimiento, infancia, vida pública, milagros, pasión, muerte y resurrección.

EDICIÓN PATHÉ FRÈRES — SEIS PARTES EN COLORES

Grandiosos cencieros sacros á gran orquesta y voces.

MI CUARTILLA

Todo júbilo es hoy la gran Toledo.

A los espasmos de angustia pasada, ha sucedido la loca alegría y á juzgar por los periódicos archiministeriales de la Corte, nunca se conoció más estrecha unión del pueblo con la monarquía.

Con la monarquía, sí, ¿quién lo duda?

¿Pero es igual con los hombres de la monarquía?

El pueblo, este pueblo español, tan gobernable, tan grande, tan generoso, es merecedor de gobernantes que no le precipiten por derroteros peligrosos.

Reunidos están los hombres que por ineptitud ó por corrupción le han llevado al borde del abismo, reunidos hoy todos ante el peligro, mediten para lo sucesivo y desanden los caminos que conducen al precipicio y á la muerte.

No bastan los impulsos con que se consiguen ovaciones, es necesario labor profunda que se haga perdurable.

Nosotros, que no nos pagamos de latigillos, aunque celebramos de todo corazón la acertada solución que se ha dado al conflicto, esperamos serenos y arma al brazo la actuación de este ministerio, que es la actuación de todo un régimen.

Nos consta que nuestra minoría parlamentaria, convencida de sus deberes y amante como nadie de los intereses de la Patria, no abandonará su lugar, hay como nunca de sacrificio y de trabajo.

A. M.

JUNTA DIOCESANA

DE LA LIGA NACIONAL DE DEFENSA DEL CLERO

Esta Junta encargada de defender á sus asociados contra las calumnias é injurias que se infieren por todos los medios de publicidad y señaladamente por la prensa diaria ó semanal, después de haber examinado las múltiples acusaciones que se han dirigido al benemérito y abnegado clero de esta diócesis, por su actuación en las últimas elecciones de diputados á Cortes, ha sometido al juicio sereno é imparcial de competentes Letrados, algunos artículos de periódico que se han publicado con ocasión de la referida contienda electoral, habiendo acordado por unanimidad no querellarse ante los tribunales de justicia por acción colectiva, respetando, sin embargo, el derecho individual cuyo ejercicio apoyará en todo caso de conformidad con lo establecido en los Estatutos.

Pero en medio de la más profunda indignación por la campaña sin precedentes que contra el clero de esta Circunscripción se viene sosteniendo con insistencia, los señores que forman esta junta de defensa, por acuerdo también unánime, formulan sus más enérgica protesta contra aquellos actos, que si redundan en descrédito de sus autores, no por eso dejan de lastimar el honor y veneración que el sacerdote, y en particular el de esta diócesis, merece de los verdaderos católicos.

Aplaudimos sin reserva la conducta observada por el clero ante el peligro común de la Religión y de la Patria, é interpretando sus sentimientos, le suplicamos que, para vengarse como él sabe hacerlo, de sus detractores, les perdone generosamente las ofensas que le han inferido, confiando por otra parte que todos los buenos cristianos sabrán rechazar con ánimo valeroso el magisterio de aquellos que no pueden ostentar título alguno para adoctrinar á los pueblos en materias *politéco-religiosas*.

LA JUNTA.

LA FILARMÓNICA

El violinista Manuel Quiroga á quien después de cinco años de ausencia de nuevo oiremos en el concierto del lunes, es una de las glorias más legítimas del arte español contemporáneo.

Ganador á los 18 años del gran premio de Honor del Conservatorio de París, en competencia con 43 concurrentes de varias nacionalidades; mimado luego por los públicos de Europa y más tarde de los de Norte América (donde ha estado cuatro veces, desde que empezó la guerra) escaló ya á pesar de su juventud con su Guarnerius de cuarenta mil francos) las cumbres de la fama.

Trabajador incansable, volverá á su residencia de París cuando termine la *tournée* que de triunfo en triunfo por las sociedades filarmónicas ahora realiza, para marchar desde allí á la América latina.

Con Quiroga comparte los éxitos su mujer, Mme. Marthe Lema, distinguidísima pianista de historia también muy brillante.

El programa es el siguiente:

Concierto en *mi* menor; Mendelssohn.

Sonata en *sol* menor; Tartini. Canción Lus XIII y Pavana; Comperin.

Rondino en *mi* bemol; Beethoven Momento musical; Schubert.

Ronda de duendes; Bazzini.

El concierto empezará á las siete en punto. Las localidades se podrán ocupar desde las seis y media. las condiciones de asistencia son las de costumbre.

El lunes de doce y media á una, y de seis á seis y media de la tarde, se atenderán en el despacho del Teatro las peticiones que se hagan.

El concierto Cassadó se celebrará el día 12 de Abril; y el de la Orquesta Sinfónica de Madrid, del 23 al 25 de Mayo

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

D. S. A., Villasur de Herreros.—Fin Diciembre 1917.

D. E. H., Modúbar de la Emparedada.—Fin Junio 1918.

D. R. I., Valdorros.—Fin Diciembre 1918.

D. M. S., Albillos.—Fin Diciembre 1918.

D. M. N., Prádanos de Bureba.—Fin Diciembre 1918.

Se ruega á las personas que tengan en esta Administración ampliaciones fotográficas, pasen á recogerlas lo antes posible.

Ayer tarde fué comunicado por las autoridades á los señores Director de Telégrafos y Administrador principal de Correos las Reales Ordenes reintegrando los Cuerpos de Telégrafos y Correos á su normal estado, dejando sin efecto las que daban por disueltos aquellos organismos.

Al momento fueron comunicadas, por tan dignos funcionarios, las órdenes oportunas á sus subordinados y ayer tarde tomaron estos el servicio, poniéndose acto seguido al trabajo con entusiasmo.

Esta mañana ha llegado el exprés con hora y media de retraso y á pesar de todo y de haber traído bastante correspondencia, el reparto apenas se ha retrasado una hora.

En el correo de las once se espera gran golpe de correspondencia que despacharán enseguida, pues, los funcionarios se proponen trabajar todo el día á pesar de serlo hoy festivo, y esperan que mañana lunes quedará completamente normalizado el servicio, lo que supone una labor enorme y habla muy alto en favor de los individuos de un cuerpo, que, violentado por la injusticia y por el atropello de unos políticos inhábiles, han sido llevados á donde su patriotismo jamás les hubiere dejado llegar.

En telégrafos aún no se recibe el servicio de madrugada, por lo que seguramente no hemos recibido nuestra conferencia, lo que es natural dado el exceso de servicio que se ha aglomerado en la central, desde que se resolvió la crisis.

En algunas de las estaciones limitadas, aún no han salido á las llamadas, sin duda porque la Guardia Civil no ha tenido tiempo de comunicar la resolución ministerial á los funcionarios encargados de aquellos estaciones.

Los empleados del servicio de telégrafos al igual que los de correos, se privan del descanso para llegar á la normalidad rápidamente.

Nuestra enhorabuena á los funcionarios de ambos cuerpos y nuestro deseo de que sus justísimas aspiraciones sean completamente atendidas para bien de la Justicia y de la Patria.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Nuestro ilustre amigo y correligionario el diputado á Cortes por esta circunscripción, D. Ignacio G. de Careaga ha sido elegido vocal de la Comisión de incompatibilidades en el Congreso.

—Se encuentra entre nosotros, nuestro querido amigo y correligionario D. Nicolás Carrancho.

—El día 19, falleció en la paz del Señor la señorita doña Sara Castrillo Gallo.

Su entierro constituyó una verdadera manifestación de duelo, dadas las innumerables simpatías que la familia de la finada goza entre la buena sociedad burgalesa.

Reciba su distinguida familia la expresión de nuestro más profundo dolor.

—Para su hijo D. José Ruiz de la Serna, oficial de Telégrafos, ha sido pedida, por D. Manuel Ruiz Monlleó, la mano de la bella y distinguida señorita Carmen Montes, hija de nuestro particular amigo D. Julio Montes.

La boda se celebrará en breve.

—Ayer se celebró el entierro del cristiano caballero D. Anastasio María Quintano, Abogado de Estado jubilado y Presidente de la Cámara Agrícola de esta ciudad.

Enviamos á su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

LA REINA DE LAS LEJÍAS

GRAN LEJIA LIQUIDA "LA FLORA"

NO COMPRAR NINGUNA SIN PROBAR ESTA
DEPÓSITO: CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL
PALOMA, 16

Pídase en droguerías y ultramarinos.

A. R. Valdespino y H. no

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LOS PRIMEROS EXPORTADORES DE VINOS
DE JEREZ DE LA FRONTERA

PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE PARÍS, MADRID, SEVILLA,
DUBLIN, BORDEAUX, AMSTERDAM, ANTWERPE

MIEMBRO DEL JURADO - PARIS 1900

CASA EN LONDRES: 5, NEW LONDON STREET

CASA EN BURDEOS: 26, 28, ALLÉES DE BOUTAUT

ACADEMIA DEL MAGISTERIO

Avellanos, 3, pral. derecha

PREPARACIÓN PARA EL INGRESO Y REPASO DE LAS ASIGNATURAS
DEL MAGISTERIO E INSTITUTO

CLASE ESPECIAL PARA OPOSITORES

CONTABILIDAD Y MECANOGRAFIA

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

PALOMA, 16 BURGOS

Electricidad y mecánica en general. Alumbrado y transmisión de fuerza.
Aplicación general de la electricidad. Instalaciones completas de Centrales
Eléctricas, Dinamos y alternadores. Electromotores y Transformadores, acu-
muladores, lámparas de arco, contadores y aparatos de medida, hilo, cobre y
pequeño material. Motores a gas Stocport. Fábricas de Gas. Motores a Ga-
solina. Bombas en general. Instalaciones económicas para riegos. Grupos
hidro-eléctricos para usos domésticos y toda clase de aplicaciones. Turbinas
hidráulicas. Reguladores de velocidad. Aparatos de Molinería moderna.

TRANSFORMACIONES Y REPARACIONES DE TODA CLASE DE MAQUINARIA
E INSTALACIONES. ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS

Colegio de niños El Corazón de Jesús, antes Colegio Cervantes
Santa Clara, 7

dirigido por D. José Gómez Miguel

Enseñanza graduada con 35 alumnos y un maestro en cada grado

Por creer que no se puede atender
bien a mayor número.

Nada de auxiliares que no atienden
a los alumnos, sino maestros asociados
al director en cuanto a trabajo y utili-
dades.

Grandes adelantos en un año que lleva establecida la graduación.

Un grado a cargo de D. Julián Pé-
rez Leciana, y faltan solamente 10
alumnos para formar un nuevo grado
(3.º)

Material inmejorable gratuito. Local
amplio y bien ventilado, honorarios re-
ducidos.

ALMACÉN DE COLONIALES

DE

LA PROVEEDORA

ANTES

COOPERATIVA DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS

Teléfonos n.ros. 34 y 170.

Almacenes: Alhóndiga n.ros. 1 y 35

Despacho y Escritorio: Almirante Bonifaz, 21, 23 y 25

Aceite, arroz, garbanzos y demás legumbres.

Cafés tostados y torrefactos.

Cafés crudos, cacao, y tes de legitima procedencia.

Todo en inmejorables condiciones de precio y peso.

PRECIOS ESPECIALES PARA LOS SINDICATOS AGRICOLAS FEDERADOS Y SUS SOCIOS

TIENDA DE COMESTIBLES

DE

Francisco Otero

ANTIGUO DEPENDIENTE de VENANCIO GARCÍA
Galle de la Merced, n.º 4. - BURGOS

TIERRA HIDALGA se
vende en el kiosco del «Dia-
rio Regional», Avenida de
la Isla y en el de la Plaza
de Prim, (frente a la Dipu-
tación).

JOSÉ DE LA MORENA URAÍN

PROVEEDOR EXCLUSIVO DEL CULTO DE LA DIÓCESIS DE SANTANDER
PALOMA, 20 BURGOS

Fábrica a vapor de todo lo concerniente al ramo de cerería.

Especialidades en velas fabricadas para el culto, con ceras cuidadosamente
seleccionadas, empleando un privilegiado pábilo de resultados tan excelentes
que arden las velas con luz clarísima, sin oscilaciones y con tal limpieza que se
desgastan por igual. Envíos a provincias libre de portes y embalajes.

Casa fundada en 1780

Jabón Oleina, Jabón Pinta Azul, Jabón Pinta Castaña

Jabón Cantabria, Jabón Vasconia, Jabón Estrella del Monte

BUJÍAS, PERFUMERÍA
LEJÍA ESTEARINA.

GLICERINA - SICILALATO - COLA RESINOSA
-SOSA, ACEITES DE SEMILLAS -
-Y TORTAS DE COCO.

Los Jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas es-
tampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la
buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada
pureza.

FÁBRICANTES: SRES. LIZARRITURRY Y REZOLA, SAN SEBASTIÁN

REPRESENTANTE EN BURGOS: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

Tierra Hidalga

Organo Oficial de la Juventud Jaimista
de esta Provincia

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CASTILLA

Redacción y Administración: Huerto del Rey, 20

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Year (Año) and Pesetas. Rates for 1, 2, 3, 6, and 12 months.

PRECIOS DE INSERCIÓN

Table with 2 columns: Type of advertisement and Pesetas. Rates for different ad types.

COMUNICADOS, GACETILLAS Y RECLAMOS, PRECIOS CONVENCIONALES

La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones, debe dirigirse
al Administrador.

PAGO ADELANTADO

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD
DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS

Aprobados y declarados de Beneficencia particular por R. O. de 3 de diciembre de 1910

Caja de Ahorros.—Admite imposiciones desde una peseta, al in-
terés de 3 % anual, pagando los reintegros en el acto.

Monte de Piedad.—Empeños sobre alhajas, ropas y otros efectos,
al 6% anual.—Préstamos a Sindicatos Agrícolas al interés de 4.50 % y, en
cuenta corriente, al de 5 %.

Huchas.—Se alquilan, para el ahorro a domicilio, por 0.50 ptas. al año.

Horas de Oficina.—Días laborables: de 10 a 1 y de 6 a 8.—Festi-
vos: de 11 a 12.

CONCEPCIÓN, 28, 1.º PISO.—TELÉFONO NÚM. 255

Saldo a favor de imponentes en 28 febrero: 2.526.611 ptas.

DROGUERIA
Y PERFUMERIA

MZ. MATA

Mercado, 16 BURGOS

Productos químicos y farma-
céuticos. Específicos nacionales
y extranjeros. Pinturas, barnices
y brochas. Sulfato de cobre y
aguas minerales.

PRECIOS ECONÓMICOS

GRAN SASTRERÍA DE ROPAS TALARES

José García Díaz

Plaza del Arzobispo, 5 y 6.

GRAN SALÓN-PELUQUERIA

DE

ANDRÉS MAZUELAS

Isla, 3

(JUNTO A LA CASA DE PLAZA)

Este nuevo salón está montado con
todos los adelantos modernos.

Desinfección de los instrumentos en
el acto por medio de la máquina
«Helios».

Azulejos biselados del país y extranjeros
— PARA CUARTOS DE BANO —

* * * LOZA Y CRISTALERIA

Hijos de S. Asenjo

Plaza de Prim, núm. 20.

ALMACEN DE VINOS

HIGINIO SAIZ

Duque de la Victoria, 17

BURGOS

BOTERÍA

DE

MAURICIO LOPEZ MENDIVE

Se construyen corambres para vino
aguardiente y aceites.

Santa Catalina, 1.

Sucursal: — Calera, 41. — BURGOS

FONDA-RESTAURANT

DE

Martin Irujo

ALMIRANTE BONIFAZ, 20 Y 22
BURGOS

Casa montada con todas cuantas co-
modidades exige la vida moderna.
Hospedaje completo desde 5 pesetas
y comidas desde 2.

Establecimiento Tipográfico

DE

José Pérez

Sucesor de Santamaría

Llana de Afuera, 1 BURGOS

Facturas, carnets, sobres, membre-
tes, circulares, estampas de primera
comunion, memorándums, cheques,
tarjetas de visita, acciones, obligacio-
nes, esquelas de defunción, tarjetas,
carteles, participaciones de enlace, de
matrimonio y de nacimiento, y todo
lo concerniente al ramo.

PRECIOS ECONÓMICOS

En la imprenta
de este periódico,
se reciben ESQUE-
LAS MORTUORIAS,
hasta las diez de la
mañana del do-
mingo.

RELOJERÍA

DE

DANIEL PÉREZ CECILIA

Espolón, 2 y 4,

(junto al Arco de Santa Marta).

Relojes «Cecilia» y de cuantas marcas se
deseen. Nuevos modelos en relojes de pared.
Gran taller para el arreglo de relojes, gramó-
fonos, máquinas de coser y escribir, contado-
res de luz y agua.

El mejor anuncio de esta casa es los buenos
resultados de los relojes que vende y sus pre-
cios excesivamente baratos.
Almacén de música
Depósito exclusivo de la «Casa Dotesio»
— BURGOS —

YA SALIÓ EL

GRAN COÑAC «FARO»

DE LA PODEROSA SOCIEDAD

BODEGAS BILBAINAS

PROBADLO

Recibos de participa-
ciones de lotería y de
inquilinato se venden
en la imp. de José Pérez